



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 928/2022

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Rancagua, 27/05/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 7 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Rancagua e ingresada con el N° 001/2022, de fecha 17 de mayo de 2022.
4. Que, las facultades que me otorga la Resolución Exenta N° 2084 de 27 de abril de 2013, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

RESUELVO:

1. Inscribese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	NESTLÉ CHILE S.A.- FÁBRICA GRANEROS
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	90.703.000-8
Dirección, comuna y nombre de región	Salvador Gutiérrez N° 70, comuna Graneros, Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins
Representante legal	Ricardo Bryan Heinemann

Número Oficial de registro LENAA	OH 01 - 017 N
----------------------------------	----------------------

ACTIVIDAD(ES)

Elaboradora de Ingrediente Vegetal (concho de cebada tostado y procesado) para Rumiantes

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**FREDY ANTONIO DIAZ FERNANDEZ
JEFE(A) OFICINA SECTORIAL RANCAGUA -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

HMG

Distribución:

- Maria Patricia Miranda Cerda - Encargada Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Henrik Edgar Merino Gutiérrez - Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Yara Francisca Soto Aillapan - Funcionario Comunicaciones Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Ricardo Bryan Heinemann - Representante Legal NESTLE CHILE S.A. - FÁBRICA GRANEROS

Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Gamero N° 333 - Rancagua - Chile - Teléfono: 72 - 2239101 - www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=122043334&hash=be65e>